



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00732977- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de la Dirección de la Escuela de Bibliotecología, donde eleva al HCD para su aprobación, los programas correspondientes a una materia anual y materias del segundo semestre del ciclo 2023; y

CONSIDERANDO:

Que los programas de las materias son elevados para cumplimentar el procedimiento establecido por la Res. H.C.D. Nro. 267/13.

Que los mismos fueron aprobados por el Consejo de Escuela el 17 de agosto de 2023.

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones al H.C.D., sin formular observaciones.

Que en sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad el despacho de la comisión de Enseñanza.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR los programas de las materias de la Escuela de Bibliotecología, anual y del segundo semestre del ciclo 2023, que se detallan a continuación:

- Historia de la Cultura
- Sistemas Informáticos
- Materiales Especiales
- Documentación Científica

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ct